



Centro
Interdisciplinario de
Estudios
Latinoamericanos

Interdisziplinäres
Lateinamerikazentrum



UNIVERSITÄT BONN

Natural-maternalismo y filicidio: La construcción de la madre perfecta y la condena de Evangelina Tejera en *Aquí no es Miami*

Lizeth Salazar Del Villar

Working Paper Series-Puentes Interdisciplinarios 2024/09

Serie 3: Nuevos feminismos en América Latina

Working Paper Series *Puentes Interdisciplinarios* es realizado por El Centro Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos/Interdisziplinäres Lateinamerikazentrum (ILZ) de la Universidad de Bonn, Genscherallee 3, 53113 Bonn, Alemania.

Equipo Editor:

Juanita Arango (M.A.), Universidad de Bonn
Dra. Antje Gunsenheimer, Universidad de Bonn
Fiorella López (B.A.), Universidad de Bonn
Pablo Núñez (M.A.), Universidad de Bonn
Dra. Monika Wehrheim, Universidad de Bonn

Este Working Paper Series consiste en los aportes de los y las estudiantes y docentes de América Latina y Alemania, participantes de la Escuela de Verano 2023 *Nuevos feminismos en América Latina* del Centro Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Bonn, con el auspicio de Santander Universities en cooperación con la Universidad de Bonn.

Todos los documentos están disponibles gratuitamente en el sitio web del ILZ:
<https://www.ilz.uni-bonn.de/es/publicaciones/wps-series-puentes-interdisciplinarios>

Cómo citar:

Salazar Del Villar, Lizeth (2024): "Natural-maternalismo y filicidio: La construcción de la madre perfecta y la condena de Evangelina Tejera en *Aquí no es Miami*". En: *Working Paper Series Puentes Interdisciplinarios*, serie 3, 09. Bonn: Centro Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos/ Interdisziplinäres Lateinamerikazentrum (ILZ), Universidad de Bonn.

Derechos de autor de este artículo

© Lizeth Salazar Del Villar

Esta publicación se ofrece bajo la licencia de Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). El texto de la licencia está disponible en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>.

El Centro Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (ILZ) no se responsabiliza de los errores ni de las consecuencias derivadas del uso de la información contenida en este documento; los puntos de vista y las opiniones expresadas son exclusivamente de los/as autores/as y no reflejan necesariamente los del ILZ, sus proyectos de investigación o sus patrocinadores.

La inclusión de un artículo en el Working Paper Series *Puentes Interdisciplinarios* del ILZ no debe limitar la publicación de éste (con permiso del titular o los titulares de los derechos) en cualquier otro lugar.

Diseño de portada

Eduardo Muro Ampuero

Diagramación

Pablo Núñez Arancibia

Natural-maternalismo y filicidio: La construcción de la madre perfecta y la condena de Evangelina Tejera en *Aquí no es Miami*

Lizeth Salazar Del Villar ¹

Resumen:

A través de la ideología natural-maternalista se perpetúan presiones sobre la mujer, por conducto del mito del 'instinto maternal', mismo que construye el imaginario de madre perfecta, pura y sacrificada. Por tanto, a través de esta postura, diversas aversiones impiden la aceptación de la idea de la mala madre. De esta manera, cuando una mujer comete filicidio, la sociedad afín a la ideología natural-maternalista expresa que la locura o la demencia es la causante del crimen y no la madre misma. Por tanto, en este artículo se analiza el relato *Reina, esclava o mujer* de Fernanda Melchor, parte de su libro *Aquí no es Miami* (2019). En este texto, se desarrolla la historia de la reina de belleza Evangelina Tejera, la cual fue acusada de filicidio. Como consiguiente, en este trabajo se comparan las ideologías natural-maternalista y la mala madre para cuestionar los diversos paradigmas en torno a la condena de Evangelina Tejera, además de abordar el mito de terror que se configuró a través de los reportajes periodísticos y la leyenda popular.

Palabras clave:

Mala madre, madre-naturalista, arquetipos, filicidio, periodismo, literatura, Evangelina Tejera, Fernanda Melchor

Natural-maternalism and filicide: The construction of the perfect mother and the condemnation of Evangelina Tejera in *Aquí no es Miami*.

Summary:

Through the natural-maternalistic ideology, pressures on women are perpetuated through the myth of the maternal instinct, which constructs the imagination of the perfect, pure, and sacrificed mother. Therefore, through this position, various aversions prevent the acceptance of the idea of the bad mother. Thus, when a woman commits filicide, society in tune with the natural-maternalistic ideology expresses that madness or insanity is the cause of the crime and not the mother herself. Therefore, this article analyses the story *Reina, esclava o mujer* by Fernanda Melchor, part of her book *Aquí no es Miami* (2013). In this text, the story of the former beauty queen Evangelina Tejera, who was accused of filicide, is developed. Consequently, this work compares the natural-maternalistic ideologies and the bad mother to question the various paradigms surrounding the conviction of Evangelina Tejera, in addition to addressing the myth of terror that was configured through journalistic reports and popular legend.

Keywords:

Bad mother, mother-naturalist, archetypes, filicide, journalism, literature, Evangelina Tejera, Fernanda Melchor

¹ Lizeth Salazar Del Villar es Licenciada en Lengua y Literatura Hispánica por la Universidad Autónoma del Estado de México. Actualmente estudia la maestría en Antropología de las Américas en la Universidad de Bonn. Su enfoque de estudio es la literatura del gótico latinoamericano y el feminismo comunitario. También realiza escritura periodista e ilustración de textos. Contacto: s75lsala@uni-bonn.de

Introducción al relato *Reina, esclava o mujer*

Vivir en una ciudad es vivir entre historias: las que se escriben en libros, las que circulan en periódicos y pantallas, que se transmiten de boca en boca y mutan bajo una lógica similar a la de los virus, estos entes que sin siquiera estar vivos se replican en un afán obstinado por permanecer en el mundo (Melchor 2019: 9).

Aquí no es Miami² es una obra literaria que desentraña las complejidades y contradicciones de la sociedad contemporánea a través de la pluma magistral de la escritora veracruzana Fernanda Melchor. Este libro se compone por doce crónicas y relatos, su narrativa entreteje diversas historias que cruzan un borroso borde liminal entre temáticas como la mentira, el horror, la pobreza, la delincuencia organizada y el papel de los individuos como parte de un sistema político despedazado.

A través de la narrativa intensa y visceral, Fernanda Melchor nos sumerge en la realidad cruda y descarnada de la vida de sus diversos personajes. Asimismo, su estilo literario, se basa en una construcción híbrida entre el periodismo y la literatura, a lo que ella defiende llamarlos como 'relatos' ya que

no son textos periodísticos porque no incluyen fechas, datos duros ni números de placas de automóviles (en parte, para proteger a mis informantes), pero tampoco son ficciones realistas [...] la única ficción que estoy dispuesta a reconocer en estos relatos es aquella que permea todo constructo del lenguaje humano, desde la poesía hasta la nota informativa: la forma del relato, su esquema organizativo (Melchor 2019: 10-11).

De manera que estos textos se componen de datos reales, pero con una narración literaria que nos deleita con imágenes impactantes y un lenguaje crudo, el cual provoca una respuesta visceral en el lector, confrontándolo con la verdad de la vida en los márgenes de la sociedad. En el núcleo del libro, yace una crítica social contundente. Melchor utiliza la historia de estos personajes marginados para cuestionar las desigualdades sistémicas arraigadas en la sociedad.

Como parte de estas historias, se hace referencia al caso criminal de Evangelina Tejera, el cual aterrizó a todo México por la brutalidad ejercida, pero sobre todo por ser un caso criminal de filicidio. Evangelina Tejera Bosada fue conocida inicialmente por ser coronada como reina del Carnaval de Veracruz en 1983. Sin embargo, su nombre volvió a ser relevante seis años después de su coronamiento, el 7 de abril de 1989, ya que fue acusada de filicidio, mismo que por definición es "El homicidio o intento de homicidio de un padre o una madre contra un hijo se llama genéricamente filicidio, que consiste en la muerte violenta de un hijo(a) a manos de su padre o madre" (Pajón, Romo, y Soria 2015: 92). Tras el asesinato de los dos niños (Jaime y Miguel de dos y tres años) sus cuerpos fueron encontrados descuartizados y acomodados en dos macetones que adornaban el balcón de su hogar.

Dentro de la cobertura se destaca que los dos infantes no fueron denunciados como desaparecidos por ningún familiar. Pero, se enuncia que los vecinos notificaron que había un fétido olor en el edificio de la Lotería Nacional, que era donde se albergaban. Sin embargo, fue Juan Miguel Tejera Bosada, hermano menor de Evangelina, quién al visitarla se percató de la ausencia de sus sobrinos y al reflexionarlo determinó que tal vez tenía relación con el olor putrefacto.

Por tanto, denunció esto con la policía. Después de que los oficiales encontraran el cuerpo sin vida de los niños, Evangelina aseguraba que no había sido la causante del crimen, sino que los niños habían muerto de hambre, y ante tal desesperación había op-

² Mismo que tuvo como primera edición en 2013, y más tarde fue reeditada por Penguin Random House en 2019. Para este trabajo se usa esta última versión del libro.

tado por esconderlos: "yo no maté a mis hijos, declararía ante las autoridades. Solo los sepulté al morir. Mi madre dejó de ayudarme económicamente, por ello no tenía medios para su sustento" (Melchor 2019: 46).

No obstante, el proceso judicial en torno a Evangelina estuvo marcado por diversos conflictos, especialmente para determinar su condena. En un principio, su abogado Pedro García Reyes argumentó que Evangelina padecía problemas mentales, específicamente trastorno antisocial de la personalidad, cleptomanía, y un brote psicótico agudo, lo que llevó que fuera sentenciada a rehabilitación. Aun así, tras cumplir su tratamiento, la opinión pública no quedó satisfecha con esta medida. La sociedad civil consideró insuficiente la condena impuesta a la presunta filicida, y se exigió una nueva sentencia. Como resultado, Evangelina fue condenada a 28 años de prisión y a pagar una multa de 35 pesos mexicanos.

Es así como, a través de la escritura de Fernanda Melchor, se cuestiona el dictamen de Evangelina Tejera, planteando la posibilidad de profundizar en las circunstancias que la llevaron a la acusación de filicidio. Como parte de este análisis, se realiza el cuestionamiento de hasta qué punto influyó la ideología de la madre naturalista en la condena de Evangelina, además de compararlo con el concepto de la "mala madre". Asimismo, se explorará el constructo social que dio lugar a la condena moral que Evangelina enfrentó tras su liberación.

Desarrollo del arquetipo de la mala madre y la madre-naturalista enfocado en el juicio de Evangelina

La maternidad en solitario: esa gran nube que ennoblece a la vez que ensucia y margina (Celis 2021: 156).

La maternidad puede ser concebida de diversas maneras, mismas que se ven configuradas por las circunstancias sociales de las cuales se es perteneciente, tales como: estatus económico, radicalidad, educación, entre otras. A pesar de esta gran diversidad

de opciones, para este trabajo me enfocaré en dos conceptos: la 'madre-naturalista' y 'la mala madre'. Estos conceptos son considerados como antítesis, puesto que representan los opuestos políticos, ideológicos y sociales sobre cómo se desarrolla el rol de la crianza y el papel de la madre.

Por tanto, estos dos conceptos los utilizaré para abordar la obra *Reina, esclava o mujer*, pues, son parte fundamental sobre el cuestionamiento de la condena moral que tuvo Evangelina Tejera tras el dictamen de filicidio. De este modo, el presente trabajo no pretende restar importancia a los acontecimientos; el crimen en contra de los infantes es terrible e injustificable. En cambio, al igual que Fernanda Melchor, busco polemizar el desarrollo de la mujer y madre detrás del filicidio y destacar el escaso soporte en el cuidado de las infancias que se desarrollan en ambientes riesgosos para un digno desarrollo.

En este contexto, daré una breve explicación del concepto de la madre-naturalista. Este se basa en la consideración de la maternidad desde una perspectiva más alineada con la naturaleza y los procesos biológicos. Por consiguiente, se tiene por entendido que este enfoque realiza un alzamiento de la idea del instinto maternal.

Dicha consideración establece que los comportamientos de las madres son innatos, ya que se experimentan en relación con el cuidado y la protección de sus hijos. Y, por tanto, se prioriza el sacrificio propio, ya que "una «buena madre» reconoce (y satisface) espontáneamente las necesidades del hijo, que requieren, antes que nada, la entrega exclusiva y «natural» de la madre" (Patok 2015: 58).

Sin embargo, el principal cuestionamiento que se realiza al modelo de la madre-naturalista se argumenta desde la facilidad con la que se genera la inculpación por las estrategias de crianza, además de promover el olvido del individualismo de la vida de la mujer misma, ya que "a fuerza de criticar y censurar las actitudes femeninas, puede provocar sentimientos negativos como la inseguridad o el miedo y, como consecuencia, conducir a un cambio de costumbres" (Patok 2015: 54).

Dado que la representación cultural de la maternidad suele mostrar una imagen idealizada, misma que produce un rechazo cuando las mujeres experimentan una experiencia contraria. Por tanto:

Las presiones que se ejercen sobre las madres proceden del mito del instinto maternal y de las políticas conservadoras que apelan a una supuesta llamada de la naturaleza de las mujeres a entregar su vida a los hijos, sometándose a todo tipo de renunciaciones. Tal como había demostrado Badinter, el «espíritu materno» conlleva un fuerte componente masoquista, que se manifiesta fundamentalmente en la aptitud de la madre para sacrificarse (Patok 2015: 58).

La madre-naturalista engrandece la idea de obligar a las mujeres a ser madres, ya que por su cualidad biológica se determina que, por poder serlo, debía serlo, ignorando la decisión propia de la reproducción. La socióloga israelí Orna Donath argumenta al respecto que el concepto de madre-naturalista:

se utiliza a sí mismo para aprobar la idea de que las mujeres están dotadas de un disco de un instinto maternal y de una especie de caja de herramientas innatas [que] inducen a las mujeres más que a los hombres a criar a sus hijos, ya sean biológicos o adoptados y a cuidar de ellos (2016: 59).

Por tanto, desde este argumento se determina que la sexualidad femenina está limitada a la reproducción y, posteriormente, a una crianza dictada a través de los modelos inalcanzables de la perfección. Pero, cuando las madres no pueden encarnar este concepto, son encajonadas en la antítesis de la madre-naturalista: el concepto de la *mala madre*. Esta noción se gestiona a través de las mujeres que se encuentran atrapadas en estándares inalcanzables impuestos por la misma sociedad:

Así, el ideario maternalista, además de constituir un peligro para la autonomía femenina, representa un arma eficaz para la estigmatización: las mujeres que no se someten a la norma establecida son «malas madres» (Patok 2015: 58).

Las exigencias de la maternidad perfecta potencializan la declinación a los trastornos emocionales, los miedos y las inseguridades sobre la maternidad. Sin olvidar que se suman los dolores y cambios físicos en el cuerpo.

Ante esto, la psicoanalista y antropóloga Cristina Palomar Vereza desarrolla en su libro *Malas madres: la construcción social de la maternidad* (2004) tres categorías sociales con las cuales se mide el dictamen social a las maternidades, los cuales son el legal, el moral y el de la salud. Entonces, las malas madres son mujeres que no cumplen con los ideales sociales construidos. Por lo contrario las 'buenas madres' son las que se ajustan a dichos ideales (Palomar 2004).

Aunque, es necesario destacar que, frente a este juicio social a la maternidad, son las circunstancias contextuales las que construyen y declinan las relaciones filiales con los hijos y la valoración de la sociedad a mayor detalle.

Si son pobres y/o no blancas, y/o incultas y/o se las considera aquejadas de una enfermedad, ya sea física o mental, pueden verse expuestas a sospechas públicas con respecto a su capacidad para concebir y criar hijos, y sus decisiones se perciben como potencialmente perjudiciales para los niños en particular, y para la sociedad en su conjunto, lo que la sitúa en un riguroso punto de mira punto final (Donath 2016: 68-69).

De igual forma, el concepto de la mala madre no es un aspecto aislado en el debate académico feminista. Puesto que también se encuentra dentro de los mitos, por ejemplo, en personajes como la Malinche, Medea y

la Llorona. En efecto, esta última es la mala madre por excelencia en la cultura de México, pues deseosa de borrar sus lazos con un hombre español que no le correspondía a su amor fue capaz de matar a sus hijos. Visto de otra manera:

Esta mujer encarna una madre socialmente vista como desnaturalizada y desapegada. Viola la supuesta naturaleza femenina, la concepción de la 'buena madre'. Ella no se hace responsable de sus hijos, no los ama y cuida. El rol maternal se revierte pues son los hijos quienes cuidan de ella (Ordóñez 2021: 286).

Realizando una breve comparación entre ambos personajes literarios, tanto Evangelina Tejera como la Llorona, son acusadas de asesinar a sus hijos por despecho. Pues bien, para profundizar en este argumento, nos referiremos al inicio de la obra de Fernanda Melchor, la cual nos introduce en la historia de esta mala madre a través de la canción "Déjame volver contigo" (1982) de la cantante Dulce, la cual tiene por coro lo siguiente:

Seré tu amante o lo que tenga que ser
Seré lo que me pidas tú
Amor lo digo muy de veras
Haz conmigo lo que quieras
Reina, esclava o mujer
Pero déjame volver, volver contigo

Como ya se ha nombrado al inicio de este trabajo, se destaca en la escritura de Fernanda Melchor la innovación estilística. Y este relato no es la excepción, ya que se construye a través de la investigación periodística, pero también utiliza recursos literarios como la alegoría a la canción *Déjame volver contigo*.

Es mediante el coro del gran éxito musical de Dulce, que Melchor diseña el título del relato, mismo que resume uno de los posibles conflictos que provocaron en Evangelina ser considerada como una mala madre: la dependencia emocional a una pareja. Este problema emocional se define como "una sobre dependencia en una relación interpersonal, afectando a la visión de uno mismo (self) y a la de los otros" (Rodríguez 2013: 2).

Aunque Melchor no expresa textualmente que Evangelina Tejera sufre de dependencia emocional, sí brinda ciertas pistas que dejan saber al lector que la relación con el padre de sus hijos no era sana. Inicialmente, se nombra en el relato que el padre de los hijos de Tejera era Mario de la Rosa Villanueva. Mismo que era esposo de otra mujer, y mantenía una relación adúltera con la reina de belleza. También, se mencionó que la madre de Evangelina estaba en desacuerdo con esa relación, y, por tanto, había decidido suspender el apoyo económico para sus nietos, los cuales dependían de este aporte.

Igualmente, Fernanda Melchor menciona que el juicio moral que realizaba la sociedad destacaba el amorío con de la Rosa. Esta circunstancia es relevante para el análisis, ya que, siguiendo con las categorías sociales de Cristina Palomar, Evangelina había faltado tanto a la moral (siendo la amante), como legal (teniendo hijos fuera de la institución del matrimonio). No obstante, como si se tratase de un manual, también se presentó la tercera categoría, la de la salud. Ya que, los problemas mentales que presentaba se intensificaban cada vez más, con estallidos de ira y depresiones. Ante esto los vecinos testificaron lo siguiente:

se había desecho de sus hijos porque le estorbaban, o que había llevado a cabo el crimen en un arranque de celos al enterarse de que De la Rosa tenía una nueva amante, y ahora trataba de hacerse pasar por loca para evitar la cárcel (Melchor 2019: 54).

Por tanto, la dependencia emocional y la drogadicción de Tejera fueron los factores más contundentes en su juicio. Igualmente, se tiene entendido, a través de los estudios psicológicos sobre el filicidio, que la dependencia emocional es una de las causas más comunes de cometer actos en contra de sus hijos entre mujeres. Sin embargo, no se trata de un solo factor determinante, sino que se involucran diversas circunstancias. En la siguiente cita, se enumeran las categorías más comunes que se encuentran en los estudios psicológicos sobre las causas del filicidio:

a) Filicidio altruista: tiene alta incidencia. Se divide en dos: primero, cuando está asociado con suicidio, los padres aseguran la imposibilidad de abandonar a sus hijos al suicidarse, motivo por el cual tenían que morir con ellos; el segundo, para mitigar el sufrimiento, que puede ser real o imaginado.

b) Psicótico severo: los padres están bajo la influencia de alucinaciones, epilepsia o delirio, aunque también se pueden incluir en estos casos cuando no se puede asegurar un motivo comprensible.

c) Infante no deseado: el homicidio se presenta porque el hijo(a) no era deseado o no era querido(a) por el padre o la madre. Las motivaciones suelen estar relacionadas con problemas con la paternidad/maternidad, carga económica e impedimentos potenciales en su carrera.

d) Filicidio accidental: incluye maltrato fatal, el cual se considera fatal porque no hay intención en el homicidio. Se trata de explosiones violentas e impulsivas, en particular durante la aplicación excesiva de disciplina. Las madres presentan en general violencia menos abierta, pero sus métodos son igualmente fatales.

e) Filicidio por venganza al cónyuge: el objetivo es hacer sufrir a la pareja por medio del homicidio de sus hijos/as. (Company, Pajón, Romo y Soria 2015: 94).

Para este ensayo nos interesa el filicidio por venganza; la semejanza con el caso de Evangelina Tejera se basa en la maculación de la visión sobre el crimen realizado por la ceguera del desamor. De igual manera, es importante problematizar que los estándares idealizados sobre la maternidad golpean abruptamente en las crianzas y la individualidad de las mujeres. Mismos factores que generan una vulnerabilidad en las madres ya que "convergen en una condición humana explosiva, lo que desata que la mujer se vea en el límite mental y emocional" (Ordóñez 2021: 288).

Aunque en general para la prensa amarillista el tema de las madres filicidas es muy atractivo, en el caso específico de Evangelina Tejera tenía la cualidad de ser una persona

pública al estar relacionada con los temas de concursos de belleza. Por tanto, el ataque mediático que narra Melchor en contra de Tejera prioriza la culpabilidad de Evangelina, además de categorizar a este crimen como 'imperdonable':

Edgar Urrutia Hernández, reportero de la sección política de El Dictamen asegura en su nota del 7 de abril que Evangelina es mitómana, y que se sabe que con frecuencia inventa historias o vive fantasías, mientras que Héctor Ramón López corresponsal del Diario de Xalapa describiría el suceso como el caso más aberrante que sucedió en la ciudad, y constantemente recordará a los lectores el pasado de Evangelina como ex soberana de las fiestas carnestoneladas y hoy convertida en una esquizofrénica mujer condenada por el incalificable doble crimen cometido en sus dos hijos (Melchor 2019: 47-48).

Como ya se ha precisado, el discurso siempre es un reflejo de la ideología de los individuos. En el caso de Evangelina no es la excepción. El juicio moral jugó un aspecto relevante en los medios de comunicación, puesto que las demandas de justicia por el crimen en contra de los infantes se ven superado por las ganas de inquisición en contra de la madre.

Por tanto, se destaca que, durante la declaración de Tejera el fiscal le preguntó ¿por qué había enterrado los cuerpos?: "Evangelina se pone a temblar, y dice: 'es que tenía miedo'... 'miedo de qué o de quiénes' le preguntó la Quirasco pero el prepotente soberbio Pedro el malo le objetó la pregunta, por intranscendente según él" (Melchor 2019: 47). No obstante, cuando el médico legista del distrito Gil Trujillo determinó que la causa de muerte de los dos infantes fue por traumatismos craneoencefálicos, además murieron con días de diferencia, su declaración quedó en duda por incongruencia con las pruebas de la autopsia de los cuerpos de los infantes.

Dentro del juicio se destacaron los problemas mentales de Evangelina, además de su adicción a la cocaína. Pero en los juzgados se rumoraban diferentes conjeturas sobre las razones que tuvo para realizar el crimen en contra de sus hijos:

También estaban los que afirmaban que Tejera Bosada necesariamente había sufrido alguna especie de brote psicótico, causado por su consumo de drogas, o los pocos que se reusaban a creer que la joven madre hubiera sido capaz de realizar un acto tan atroz y que sugeriría que la muerte de los niños podría deberse a una venganza. Por último, no faltaban los rumores que sugerían que la antigua reina del Carnaval formaba parte de una secta narco satánica (Melchor 2019: 54-55).

Todo delito debe servirle a la sociedad, señala Michel Foucault en su ensayo *Yo, Pierre Rivière*, pues un crimen gratuito, sin móvil alguno, resulta inimaginable para una comunidad que debe entonces recurrir a la formulación de causas únicas y singulares, eludiendo la reflexión sobre las circunstancias estructurales que rodean y atraviesan el crimen hoy (Melchor 2019: 59).

En el dictamen de los análisis, los expertos concluyeron que Tejera mostraba signos de trastorno antisocial de la personalidad, cleptomanía y un brote psicótico agudo. Sin embargo, el juez pide que sea sometida a exámenes psicológicos y psiquiátricos más especializados. Y en estas pruebas los resultados determinaron que “los trastornos de conducta de Evangelina no son resultado de ninguna clase de patología del encéfalo ni del sistema endócrino” (Melchor, 2019: 55), lo cual apunta que estas enfermedades mentales aparecieron después de haber cometido el crimen y, probablemente, a causa del acoso mediático.

El filicidio no es un problema aislado, sino que se relaciona con diversos factores como la crisis económica, el machismo y la nula protección social a los infantes en México, mismos que implican una amalgama de dificultades al momento de la crianza.

La sombra de Evangelina Tejera: anonimato, estigma y la construcción de una villana mítica

Esto último se ve evidenciado en las estadísticas de la UNICEF, las cuales señalan que: “Los recursos para la protección social de la infancia y adolescencia reflejan una pérdida de representatividad dentro del presupuesto: entre 2012 y 2023 pasó de representar el 2.6% del gasto social total a 0.7% en 2023” (Cámara de Diputados / UNICEF México, 2023). Tal situación confirma la falta de interés respecto al cuidado de las infancias en la República mexicana. Dentro del caso de los hijos de Evangelina Tejera, las redes de apoyo con las que contaban eran nulas, pues se mantenían aislados y dependientes del apoyo económico de la abuela materna. No tenían visitas, ni seguimiento, protección o reconocimiento legal por parte del padre.

Durante el cumplimiento de la condena, Tejera volvió a ser mencionada en los medios de comunicación, ya que se estipulaba que tenía una relación amorosa con Oscar Senties Alfonsín alias el “Güero Valli”, quién fue acusado de ser el principal proveedor de drogas dentro de los penales. Asimismo, se sabe que la relación terminó por el asesinato del Güero Valli en 2008 dentro del penal de Coatzacoalcos. Después de dicha noticia, no se volvió a saber nada más sobre la vida de Evangelina, a pesar de que su condena de 28 años ya se cumplió. Ante esto, Fernanda Melchor reflexiona lo siguiente:

Por último, se destaca el papel del anonimato que lleva ahora Evangelina tras su salida de vuelta a libertad, se ha expandido hasta la actualidad. Existen diversas versiones sobre el paradero de Tejera. Estas mismas, apunta Melchor, fueron recabadas a través de los relatos contados por la voz popular:

Unas versiones afirman que regresó al puerto de Veracruz y que vive recluida en una cuartería miserable del centro, ahora obesa, enferma y por completo enloquecida. Hoy otros rumores señalan que trabaja como empleada en el negocio de algún familiar: que atiende una óptica, dicen unos; o un laboratorio de análisis, o una clínica veterinaria, según otras versiones. Hay quienes afirman haberla visto en lujosos hoteles de la Riviera Maya, esbelta y enojada, del brazo de capos 'de la última letra', a quienes supuestamente habría de recurrir en busca de protección tras el asesinato del Güero Valli (Melchor 2019: 60).

Pero, algo que sí es cierto, es que a través de los relatos populares la sociedad la ha convertido en un fantasma. Condenada a vivir en las penumbras de la anonimidad, sin poder utilizar su nombre real, ya que podría ser reconocida y estigmatizada de por vida como una mala madre-filicida. El último apunte que recupera Fernanda Melchor en este relato es el de la figura fantasmagórica que se creó en el Puerto de Veracruz a través de la historia de la reina de belleza que aterroriza y atenta en contra de los infantes: "villana mítica, bruja de cuentos de hadas en cuyo nombre se exhorta a los niños jarochos a obedecer a sus madres y comer todas sus verduras, si no quieren que Evangelina venga a castigarlos" (Melchor 2019: 60).

Y dentro de este final se encarnan las dos caras de Tejera: la reina de belleza y la madre asesina. Ambas facetas se enlazan con los conceptos de la madre-naturalista y la mala madre. En la primera tiene el orgullo y prestigio de ser una mujer admirada, reconocida y querida por el pueblo veracruzano, mientras que en la segunda, como mala madre, se muestra en quiebra, destrozada emocionalmente y filicida.

Así, Evangelina Tejera queda atrapada en una dualidad inescapable, un símbolo contradictorio entre la veneración y el repudio, entre la idealización de la mujer perfecta y la condena social más severa. Su historia, entonces, se convierte no solo en un relato personal, sino en una advertencia colectiva,

una figura mítica que refleja los temores más profundos de la sociedad sobre los roles femeninos y la maternidad. La belleza que alguna vez fue su carta de triunfo se convierte en el velo tras el cual se oculta una mujer despojada de su humanidad, destinada a ser recordada más como una leyenda terrorífica que como un ser humano. En este juego de símbolos perversos, Tejera nunca será solo Evangelina: será para siempre la reina caída, la sombra que habita los rincones de la memoria veracruzana, evocada para mantener el orden en el hogar y en las conciencias.

Conclusiones

Definir una única forma de crianza es imposible, pues implica aceptar que no existe un estándar absoluto e inalcanzable. El concepto de la "madre perfecta" es, en realidad, una construcción social que deshumaniza a las mujeres reales, invisibilizando los factores externos que inciden en su maternidad y afectando su salud física y mental. Evangelina Tejera encarna este conflicto. En su juventud fue vista como un ideal de perfección femenina, pero las presiones y circunstancias sociales influyeron para que se viera envuelta en un crimen que quizás podría haberse prevenido con el apoyo adecuado y un enfoque colectivo en el cuidado infantil. Es importante recordar que la responsabilidad de la crianza no debe recaer únicamente en la madre, sino que es necesaria la participación activa de los padres, familiares y la comunidad.

El caso de Tejera no se busca exculparla de su responsabilidad, sino más bien subrayar cómo los arquetipos de la maternidad, especialmente el de la madre-naturalista, generan una carga moral que puede derivar en violencia tanto hacia las madres como hacia los hijos. La construcción social de la "mala madre" castiga severamente a las mujeres que no cumplen con las expectativas, y el destino de Evangelina refleja cómo la sociedad condena a quienes se desvían de estos ideales. Como señala Fernanda Melchor, la condena final de Evangelina no es solo el juicio legal, sino su transformación en un "fantasma" para la sociedad, una figura a la que se le ha

despojado de humanidad y que, paradójicamente, se convierte en un recordatorio de las mismas normas sociales que la excluyeron.

Este caso evidencia la necesidad de replantear los conceptos de maternidad, alejándonos de los estereotipos dañinos que perpetúan la violencia simbólica contra las mujeres y las infancias. Así, Evangelina Tejera se convierte en un espejo social de la condena que recae sobre aquellas que no logran ajustarse a los roles tradicionales de la "buena madre", y en una advertencia sobre los peligros de mantener estos ideales inalcanzables.

Bibliografía

- Cámara de Diputados / UNICEF México (2023): *Inversión pública para la infancia y adolescencia en México. Análisis histórico de las asignaciones públicas federales 2012 - 2023*. Véase: <https://uni.cf/47AFNaD> (consultado por última vez 10 de enero 2024).
- Celis, Violeta (2021): "La tigre". En: Fuentes, Andrea: *Mucha madre*, Vol. 1. México: Almadia.
- Company, A., Pajón, L., Romo, J. & Soria, M. Á. (2015): "Filicidio, infanticidio y neonaticidio: estudio descriptivo de la situación en España entre los años 2000-2010". En: *Revista Criminalidad*, pp. 91-102.
- Donath, Orna (2016): *Madres arrepentidas: Una mirada radical a la maternidad y sus falacias sociales*. España: Reservoir Books.
- Melchor, Fernanda (2019): *Aquí no es Miami*. Ciudad de México: Penguin Random House.
- Messinger, Sandra (1995): *Arquetipos viejos, madres nuevas: la problemática de la madre en la formación de la identidad nacional mexicana. Nuevas ideas; viejas creencias: La cultura mexicana hacia el siglo XXI*. Véase: <https://zaloamati.azc.uam.mx/items/eb7d3836-67c5-42a8-927e-336724e038b1>. (Consultado por última vez 15 de septiembre 2024).
- Ordóñez, Melissa (2021): "La maternidad disidente en La giganta: la 'mala madre' filicida". En: *Revista de Filosofía, Letras y Humanidades*, 81, pp. 280-289.
- Palomar Vereas, Cristina (2004): *"Malas madres": la construcción social de la maternidad*. Véase: <https://bit.ly/3N3TdUa> (consultado por última vez 15 de septiembre 2024).
- Potok, Magda (2015): "«La mala madre»: La maternidad como práctica subversiva en la escritura de Lucía Etxebarria". En: *Revista De Estudios De Ciencias Sociales y Humanidades*, 33, pp. 53-63.
- Rodríguez, Isabel (2013): "La dependencia emocional en las relaciones interpersonales". En: *Reidocrea*, 2, pp. 143-148.
- Soriano, Michelle (2023): "Fascinación y reescritura de la nota roja en Temporada de huracanes (2017) de Fernanda Melchor". En: *Revista Artes y Letras, Universidad de Costa Rica XLVII*, 2, pp. 143-163.